SELLO 4º
40. MRS
AÑO DE
1835

sidente dixo: Que una delas cosas que en este momento llaman la atencion de este Yltre. Cuerpo es el solemnizar los proximos dias de la Reyna nuestra Sra Dª Ysavel segunda (q. D. G.) que se celebran el diez y nueve del actual, y habiendo sido muy bien recibida esta Proposicion por esta Yltre. Corporacion, y discutidose el modo de hacerlo con la pompa que requiere, la Ciudad acordó: Que del peculio de los Sres concurrentes se haga la funcion siguiente = En la noche del dia de mañana diez y ocho del actual haya iluminacion general, y en estas Galerias, colocandose en ellas el retrato de S. M. adornado con el decoro posible, y una banda de Musica militar; a las doce de dho dia se dara un repique general de campanas, y seguira a las horas de costumbre, para prestar el debido homenage a aquel augusto retrato se cubrira con centinelas que seran dadas por los Sres oficiales de ambas armas de la guardia nacional de esta Ciudad que alternaran con las demas clases de dicho benemerito Cuerpo; al siguiente dia y hora de las diez de ella se cantara una solemne Misa y Te Deum en la Yglesia Colegial de Sn Patricio. Que en la tarde del mismo dia haya un paseo militar, para todo lo cual y convite se todas las clases se despachen los oficios necesarios y de costumbre. Que en celebridad de tan fausto dia se de una comida a los pobres presos de estas Reales Carceles, dandose Comision para la egecucion de todo lo acordado a los quatro Señores Tenientes de Alcalde, anunciandose todo al publico por medio de un Bando, que se fixara en el sitio acostumbrado ———

La Ciudad acordó: Que el Sabado proximo veinte y uno del corriente se celebre un Cabildo para proceder a la eleccion de Secretario, Substituto de esta, y nombram.to de Comisiones, oficios &c.a e inventario